



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00031236- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las propuestas enviadas por las Escuelas y Departamentos para la conformación de los Comités Evaluadores que entenderán en la evaluación del desempeño docente para la renovación de los cargos por concurso, según lo previsto en la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 06/2008 y en la Ordenanza del H. Consejo Directivo Nº 02/2008; Resolución del H. Consejo Directivo 492/08 y Resolución del H. Consejo Superior Nº 59/2021 y 508/2021; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de este H. Consejo Directivo, proponer al H. Consejo Superior, la designación de los Comités Evaluadores, según lo previsto en el Art. 6º de la Ordenanza Nº 06/2008 del H. Consejo Superior;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Directivo Nº 175/2022;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 4 de marzo de 2024, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al H. Consejo Superior, designe al Comité Evaluador, que entenderá en el Área HUMANIDADES I, que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolicese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO

DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

KS

Digitally signed by INCHAUSPE Leandro Hernan
Date: 2024.03.12 22:59:33 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by DEZZUTTO Flavia Andrea
Date: 2024.03.12 23:27:58 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.03.12 23:28:00 -03'00'

ANEXO I
Comité: Humanidades I

	Titulares	Suplentes
Docentes de la FFyH	1. Ernesto Pablo MOLINA AHUMADA (Escuelas de Historia y de Bibliotecología)	1. Nora Beatriz ALTERMAN (Escuela de Ciencias de la Educación)
		2. Carlos Guillermo LONGHINI (Escuela de Filosofía)
	2. Adriana MASSA (Escuela de Letras)	1. Eduardo María SOTA (Escuela de Ciencias de la Educación)
		2. René Aldo VIJARRA (Escuela de Letras)
Docentes de la UNC	1. Guillermo Adrián BADENES (Facultad de Lenguas)	1. Mario LÓPEZ BARRIOS (Facultad de Lenguas)
		2. Carlos Federico SAMMARTINO (Facultad de Artes)
Docentes Externos	1. Florencia PARTENIO (Universidad Nacional Arturo Jauretche)	1. María Cristina VIANO (Universidad Nacional de Rosario)
		2. Anahí Diana MALLOL (Universidad Nacional de las Artes)
Estudiantes	1. Lucas Ezequiel RIVAS (Filosofía)	1. Ana Lucia CRINEJO (Historia)
		2. Aitana Lucía PANZA MORENO (Letras)
Egresadxs	1. Alicia Verónica Noemi PERALTA (Ciencias de la Educación)	1. Julieta VIDELA MARTÍNEZ (Letras)
		2. Soledad MASSO (Filosofía)



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: EX-2024-00031236- -UNC-ME#FFYH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by INCHAUSPE Leandro Hernan
Date: 2024.03.12 11:09:02 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.03.12 11:09:03 -03'00'